



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT

XXXI LEGISLATURA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER LEGISLATIVO.

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 9:00 horas del día 26 de noviembre de 2014, reunidos en la sala anexa a la Oficina de Presidencia de este Honorable Congreso del Estado, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establece el quinto párrafo del artículo 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información con voz y voto CC. Dip. Jorge Humberto Segura López, Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Legislativo; Dip. María Felicitas Parra Becerra, Vicepresidenta de la Comisión Legislativa de Transparencia e Información Gubernamental; Dip. Sonia Nohelia Ibarra Fránquez, Secretaria de la Comisión Legislativa de Transparencia e Información Gubernamental; Lic. Ángel Eduardo Rosales Ramos, Encargado del Despacho de la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información Pública; M. en F. Julio Cesar López Ruelas, Contralor Interno; con voz para proporcionar asesoría y apoyo: M. en A. Gabriela Marcela Rivas Álvarez, Oficial Mayor; Lic. Francisco Javier Rivera Casillas, Secretario General; Lic. Roy Rubio Salazar, Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior; para efectos de celebrar sesión ordinaria del mes de noviembre de 2014, del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Legislativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. INFORME DE SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2014
5. ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DEL CALENDARIO DE ACTUALIZACIÓN DE LOS 33 NUMERALES DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL PODER LEGISLATIVO, PARA SU REMISIÓN AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.
6. PROPUESTA Y APROBACION EN SU CASO, DEL ACUERDO DE DÍAS INHÁBILES PARA LA PROMOCIÓN, SUBSTASACIÓN Y RESOLUCIÓN DE ASUNTOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.
7. ASUNTOS GENERALES
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PUNTO NÚMERO UNO.- Para iniciar con las formalidades de la presente reunión el Diputado Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Legislativo Jorge Humberto Segura López, procede al registro de asistencia.

PUNTO NÚMERO DOS: En virtud de encontrarse la totalidad de los integrantes, se declara la existencia del quórum legal y válido los acuerdos que se establezcan.

PUNTO NÚMERO TRES: A continuación, se somete a la consideración de los asistentes, el orden del día para esta sesión, el cual es aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO CUATRO: Efectuadas las anteriores formalidades, este Comité solicita al Encargado del Despacho de la Unidad de Enlace, Lic. Ángel Eduardo Rosales Ramos, para que desahogue el presente punto: quien informa que se está elaborando el Informe del mes de noviembre de 2014; en el cual se han recibido un total de 37 solicitudes, 13 fueron atendidas y se les dio respuesta en tiempo y forma quedando 24 solicitudes en trámite de respuesta; así como no se ha recibido ninguna queja; finalmente para su conocimiento expone el seguimiento otorgado a todas y cada de las solicitudes de información.

Concluida la exposición, la Presidencia abre espacio para preguntas y respuestas, al no registrarse ningún cuestionamiento, se procede al siguiente punto.

PUNTO NÚMERO CINCO: Para el desahogo del presente punto se le concede el uso de la voz al Lic. Ángel Eduardo Rosales Ramos; para que tenga a bien exponer lo concerniente al Calendario de Actualización de los 33 numerales del Portal de Transparencia; haciendo del conocimiento al Comité de Información que se elaboró Propuesta del Calendario de Actualización que derivado de la reciente reforma al artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, tendrá que enviarse en el mes de diciembre al Instituto de Transparencia, por este motivo y atendiendo las características operativas del Poder Legislativo se hace la siguiente propuesta:

La actualización de la información de los numerales aplicables se realizaran en un plazo no mayor de noventa días que dispone la fracción 24 del artículo 19 del Reglamento de la Ley de Transparencia y su publicación en el Portal de Transparencia será a los diez días hábiles posteriores, esto es que la información del primer trimestre del año 2015 se publicara en los primeros diez días hábiles del mes de abril, continuando de esta forma en los meses posteriores a reserva de que existan modificaciones; en los numerales que establece el segundo párrafo del artículo 20 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, se actualizara dentro del plazo de diez días hábiles a partir de que sufrió modificaciones.

The right margin of the document contains several handwritten signatures and initials in black ink. There is a long, sweeping signature at the top, followed by a circular mark, and several other distinct signatures and initials below it.

No obstante a lo señalado, se establece que una vez generada y obtenida la información fundamental, atendiendo el principio de máxima publicidad se estará publicando dicha información de manera inmediata.

En relación al presupuesto ejercido y cuenta pública que señala los numerales 07 y 32 respectivamente, es posible actualizar la información en los treinta días hábiles del mes siguiente de cada trimestre, en razón de que la Cuenta Pública y el Informe de Avance de Gestión Financiera se genera cada trimestre del año fiscal en curso, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 81 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en el que establece que el Avance de Gestión Financiera y la Cuenta Pública del Congreso, se presentaran por conducto de la Oficialía Mayor a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto para su remisión al Órgano de Fiscalización Superior, a más tardar en la fecha de vencimiento que disponga la ley de la materia, al respecto el artículo 38 fracción II de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior, dispone que la presentación de las Cuentas Públicas y de los Informes de Avance de Gestión Financiera deberán de sujetarse a lo siguiente: Los Informes de Avance de Gestión Financiera comprenderán información relativa a los meses de enero a marzo, de abril a junio, y de julio a septiembre deberán de presentarse dentro de los treinta días naturales posteriores al último día del trimestre del que se informa; por lo que una vez culminado este proceso se publicara dentro del Portal de Transparencia, excepción que de conformidad a lo estipulado en el artículo 12 de la Ley de Transparencia, pondremos a consideración del Instituto, solicitando tenga a bien aprobar dicha actualización que será dentro de los treinta días hábiles posteriores de cada trimestre por las justificaciones vertidas.

Concluida la exposición, la Presidencia abre espacio para preguntas y respuestas, al no registrarse ningún cuestionamiento, este Comité aprueba y valida la propuesta de Calendario de Actualización para el próximo año 2015; e instruye al Lic. Ángel Eduardo Rosales Ramos, Encargado de la Unidad de Enlace, para que lo remita en tiempo y forma al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

PUNTO NÚMERO SEIS: Para el desahogo del presente punto se le concede el uso de la voz al Lic. Angel Eduardo Rosales Ramos, quien señala que con motivo del segundo periodo vacacional deberán establecerse los días inhábiles para la promoción, substanciación y resolución de solicitudes de información y asuntos en materia de Transparencia del Poder Legislativo, por lo que propone hacerlo compatible con los días inhábiles que establecerá el Instituto de Transparencia en el Estado.

Concluida la exposición, la Presidencia abre espacio para preguntas y respuestas, al no registrarse ningún cuestionamiento, el Comité aprueba por unanimidad y valida la propuesta respecto al segundo periodo vacacional, el cual se fijará una vez que se conozca el calendario establecido por el Instituto de Transparencia para hacerlo compatible; e instruye al Lic. Ángel Eduardo Rosales Ramos, encargado de la Unidad de Enlace, para que emita acuerdo de días inhábiles para la promoción, substanciación y resolución de solicitudes de información y asuntos en materia de Transparencia del Poder Legislativo.



PUNTO NÚMERO SIETE: En asuntos generales; se pregunta a los integrantes del Comité si desean abordar algún tema.

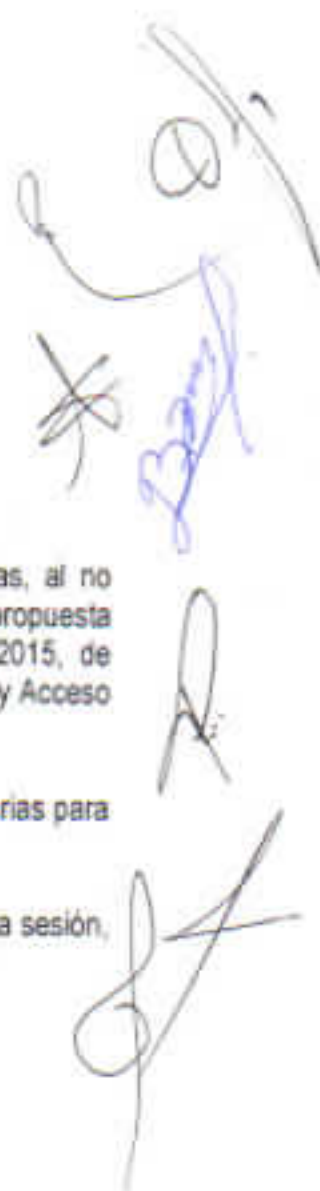
Registrándose la participación del Lic. Angel Eduardo Rosales Ramos, para proponer al Comité de Información el calendario de sesiones del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Legislativo para el año 2015, argumentando que sea el primer miércoles de cada mes, lo anterior para dar los resultados del Informe Bimestral completo al ITAI, mismo que sería conforme a las siguientes fechas:

| DIA | MES | AÑO |
|-----------|------------|------|
| 07 siete | Enero | 2015 |
| 04 cuatro | Febrero | 2015 |
| 04 cuatro | Marzo | 2015 |
| 01 uno | Abril | 2015 |
| 06 seis | Mayo | 2015 |
| 03 tres | Junio | 2015 |
| 01 uno | Julio | 2015 |
| 05 cinco | Agosto | 2015 |
| 02 dos | Septiembre | 2015 |
| 07 siete | Octubre | 2015 |
| 04 cuatro | Noviembre | 2015 |
| 02 dos | Diciembre | 2015 |

Concluida la exposición, la Presidencia abre espacio para preguntas y respuestas, al no registrarse ningún cuestionamiento, el Comité aprueba por unanimidad y valida la propuesta respecto al calendario de sesiones del Comité de Transparencia para el año 2015, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10 numeral 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nayarit.

Acordándose que en los casos que se requiera, se celebrarán reuniones extraordinarias para atender los asuntos que por su urgencia deban resolverse de forma expedita.

PUNTO NÚMERO OCHO: Al no haber más asuntos que tratar, se da por clausurada la sesión, siendo las 10:05 hora del día miércoles 26 de noviembre del año 2014.



Firmando de conformidad, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Legislativo.



Dip. Jorge Humberto Segura López
Presidente

Del Comité de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Poder Legislativo



Dip. María Felicitas Parra Becerra
Vicepresidenta de la Comisión Legislativa de
Transparencia e Información Gubernamental



Dip. Sonia Noelia Parra Fránquez
Secretaria de la Comisión Legislativa de
Transparencia e Información Gubernamental



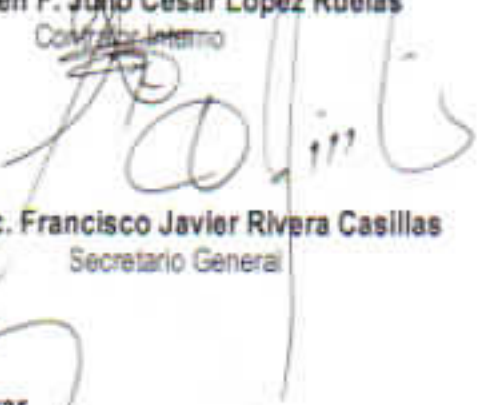
Lic. Ángel Eduardo Rosales Ramos
Unidad de Enlace para la Transparencia y
Acceso a la Información Pública
Encargado del Despacho



M. en F. Julio César López Ruelas
Comisario Interno



M. en A. Gabriela M. Rivas Alvarez
Oficial Mayor



Lic. Francisco Javier Rivera Casillas
Secretario General



Lic. Roy Rubio Salazar
Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior